

Despacho del Gobernador.

Planes y Programas 2015.

Periodo de Ejecución: Enero-Diciembre de 2015.

Eje rector: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

Programa: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

Unidad responsable: Despacho del Gobernador.

Subprograma: Gobierno Cercano a la Gente de Calidad y Transparente.

Proyecto: Gestión Ejecutiva del Gobierno del Estado.

Misión Institucional

Vincular y atender a la ciudadanía Tlaxcalteca para dar solución a las demandas sociales que presentan, generando bienestar común y desarrollo para todos, mediante la gestión de mecanismos y políticas públicas que coadyuven con la aplicación de los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Visión

Aplicar la política pública de manera transparente en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.

Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.

Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.

Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.

Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

Despacho del Gobernador.

Planes y Programas 2015.

Acciones de Gobierno

- 1.- Crear las condiciones políticas para impulsar el desarrollo del estado, reforzando la estabilidad política para asegurar la gobernabilidad participativa, fortaleciendo a las instituciones públicas de los órdenes de gobierno.
- 2.- Modernizar tanto las estructuras y procesos administrativos en el gobierno, para lograr un adecuado desempeño en la administración pública.
- 3.- Rediseñar la administración pública a partir de una clara definición de, competencias y funciones de las dependencias de la Administración Pública Estatal, así como la actualizando reglamentos, manuales y o demás instrumentos jurídicos y operativos aplicables.
- 4.- Mejorar los procesos administrativos y operativos de las dependencias y entidades, mediante la capacitación, modernización y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 5.- Brindar asesoría, a los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, en temas de modernización administrativa y mejora regulatoria.
- 6.- Asegurar que la ciudadanía tenga acceso a la información y análisis de la gestión pública; mediante la aplicación de comités de vigilancia.

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.
Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.
Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.
Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

Despacho del Gobernador.

Planes y Programas 2015.

7.- Generar las condiciones para que existan inversiones extranjeras en el estado en busca de los empleos que demandan en forma creciente los habitantes de la entidad y se recupere el crecimiento de la economía.

8.- Impulsar el desarrollo organizacional y los sistemas de control en las dependencias que integran la administración pública del estado, a fin aumentar la eficiencia de sus procesos, la calidad de sus servicios y la transparencia de su gestión.

Justificación

De conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 apartado "Democracia Participativa y Estado de Derecho".

Resultado Esperado

Contribuir al bienestar social mediante el incremento de la cobertura en la demanda social en el Estado de Tlaxcala.

Objetivos

a).-Incremento en la atención a las demandas sociales en el Estado de Tlaxcala.

1.-Atención Ciudadana Otorgada.

2.-Atención a la Comunidad Migrante y Ciudadanos Tlaxcaltecas Otorgadas.

3.-realización de giras a los municipios.

4.-Realización de Asesorías Legales.

5.-Análisis y estudios comparativos sobre los efectos de Migración.

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.
Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.
Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.
Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

Despacho del Gobernador.

Planes y Programas 2015.

6.- coordinación en el proceso de repatriación humana.

Resultado Esperado:

Contribuir al Bienestar Social mediante el crecimiento de la cobertura en la demanda social en el Estado de Tlaxcala.

Indicadores:

- 1.- Índice de Desarrollo Humano.
- 2.- Variación porcentual de personas atendidas en el año, respecto al año anterior.
- 3.- Porcentaje de compromisos cumplidos.
- 4.- Porcentaje de procesos de repatriación.
- 5.- Número de giras.
- 6.- Número de solicitudes canalizadas.
- 7.- Número de asesorías legales
- 8.- Número de análisis y estudios realizados.
- 9.- Porcentaje de apoyos otorgados.

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.
Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.
Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.
Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

Despacho del Gobernador.

Planes y Programas 2015.

Inversión Asignada:

* **Gestión Ejecutiva del Gobierno del Estado:** \$ 85, 128,437.00

Periodo de ejecución: Enero-Diciembre 2015

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.
Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.
Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.
Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

Despacho del Gobernador.

Planes y Programas 2015.

Periodo de Ejecución: Enero-Diciembre de 2015.

Eje rector: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

Programa: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

Subprograma: Gobierno Cercano a la Gente de Calidad y Transparente.

Unidad responsable: Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado

Proyecto: Fortalecimiento del Estado de Derecho

Misión:

Dar asesoría y apoyo técnico jurídico al Gobernador del Estado, coordinar los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Estatal, procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad, así como prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los Municipios que lo soliciten.

Visión:

Consolidar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado como la instancia que garantice la legalidad y constitucionalidad de los actos jurídicos del Titular del Poder Ejecutivo, Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal; bajo los principios de eficacia, eficiencia, probidad, honestidad y profesionalismo.

Objetivos:

Contribuir al bienestar social mediante la actualización del marco jurídico vigente en el estado de Tlaxcala conforme a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales, congruencia entre los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad.

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.

Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.

Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.

Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.

Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

Despacho del Gobernador.

Planes y Programas 2014.

Resultado Esperado:

- 1.- Dar continuidad a la actualización de los ordenamientos jurídicos con el objeto de que se ajusten a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales del país; así mismo, coadyuvar al cumplimiento del principio de legalidad con los ciudadanos poniendo a su disposición el marco jurídico estatal vigente.
- 2.- Impulsar la modernización administrativa y uso de las tecnologías para consolidar el trabajo que se realiza al interior de cada una de las unidades administrativas que integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo.
- 3.-Garantizar que el apoyo técnico jurídico que se brinda al Gobernador del Estado se realice de manera eficiente, eficaz y bajo los principios de constitucionalidad y legalidad, así como a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal.

Justificación:

Contribuir al bienestar social mediante la actualización del marco jurídico vigente en el estado de Tlaxcala conforme a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales.

Objetivos:

- a.- Atención mediación y gestión legal.
 - 1.- Realización de asesoría jurídica y legal.
 - 2.- Defensa de los Asuntos Jurisdiccionales.

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.
Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.
Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.
Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

3.- Revisión del Marco Jurídico Estatal.

Resultado Esperado:

Congruencia en los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad.

Indicadores

- 1.- Índice de desarrollo humano.
- 2.- Variación porcentaje de criterios jurídicos
- 3.- Porcentaje de atención, mediación y gestión legal.
- 4.- Porcentaje de número de asesorías realizadas.
- 5.- Porcentaje de números de expedientes de asuntos jurisdiccionales.
- 6.- Porcentaje de homologación del marco jurídico estatal.

Inversión Asignada:

* **Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho: \$ 10, 257,697.00**

Periodo de ejecución: Enero-Diciembre 2015

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.
Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.
Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.
Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.

Total de Presupuesto asignado a Gubernatura para 2015: \$95, 386,134.00

Nota: la información anterior la puede consultar en el siguiente enlace electrónico:

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8414

Área Responsable que Genera la Información: Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador.
Dirección: Plaza de la Constitución No. 3 Col Centro Tlaxcala, Tlax.
Tel: 01(246) 46 50 900 Ext. 1126.
Correo Electrónico: transparencia.gub@tlaxcla.gob.mx.
Horario de Atención: 8:00 am.-2:00p.m. y de 3:00p.m -5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Fecha de Validación: 31 de Enero de 2015.